



Segunda parte

UN LUGAR PARA LAS MUSAS

El Teatro Bolívar de Medellín
1917-1954

Cenedith Herrera Atehortúa

Cine e italianos

El 18 de septiembre de 1921 la Compañía del Teatro Bolívar, en cabeza de su gerente Enrique Hernández, abrió otra escena para la historia del escenario con la firma de un contrato con los Di Domenico Hermanos & Co. En el documento se especificaba que los hermanos Di Domenico instalarían en el Bolívar un “aparato cinematográfico completo”, para lo que era necesario

construir una casilla de cemento para colocar en ella la máquina cinematográfica; poner el telón o pantalla apropiada para el desarrollo de las películas, y mantener en Medellín un número de películas suficientes para dar hasta cuatro funciones semanales en las noches de los días martes, jueves, sábado y domingo, y matinées los días de fiesta (SA-BPP, Libro de actas Junta Directiva Compañía del Teatro Bolívar, Acta 25, 08 de septiembre de 1921, f. 24 v.).

El contrato da luces de elementos importantes en el desarrollo de las funciones de cine en el teatro, a saber:

El producto bruto de cada función, una vez deducidos los gastos de hoja, se dividirá por partes iguales entre los Arrendatarios y los Empresarios. Se entiende por gastos de hoja, para efectos de este contrato, los derechos municipales, los gastos de imprenta, de orquesta, en empleados, luz, fijación de carteles, anuncios y otros que puedan ser necesarios. Los afiches o carteles litográficos, carbones y alquiler de fotografías, serán de cuenta exclusiva de los empresarios. Serán convenidos por las partes previamente los gastos que para las funciones sea preciso hacer fuera de los anunciados en esta cláusula (SA-BPP, Libro de actas Junta Directiva Compañía del Teatro Bolívar, Acta 25, 08 de septiembre de 1921, f. 24 v.-25r).

Se les permitía, además, el que pudieran traer a las instalaciones del Bolívar otros elencos y grupos cediendo a la Compañía del Teatro el 30% de las utilidades por cada función. El contrato se suscribió con el señor Erminio Di Ruggiero, socio administrador de la referida Di Domenico Hermanos & Co. Con los Di Domenico se dotó al Teatro Bolívar de un piano, tal como se constata en el Acta 26 de 1 de febrero de 1922, de la Junta Directiva del Teatro. El mencionado contrato fue prorrogado hasta el 31 de julio de 1923 (SA-BPP, Libro de actas Junta Directiva Compañía del Teatro Bolívar, Acta 28, 31 de julio de 1922, f. 27 v)¹.

Vale anotar que Francesco y Vicenzo Di Domenico Cozzarelli, ambos directores de cine italiano nacidos en Castelnuovo di Conza, Salerno, llegaron a Colombia en 1909, instalándose en Bogotá y fundando –junto con sus primos Donato y Giovanni Di Domenico Mazzoli y los hermanos Giuseppe y Erminio Di Ruggiero (cuñados de Francesco y Vicenzo)– la SICLA (Sociedad Industrial Cinematográfica Latinoamericana), el primer intento organizado de crear cine en el país.

Giovanni se estableció en Medellín desde 1912 como encargado en la ciudad de Di Domenico Hermanos & Co., y formó familia con la señora Constanza Botero Echeverri. A su llegada [...] hace de Medellín la sede de operaciones de la empresa y negocia las presentaciones en el Circo España al administrador, el señor Racines, propietario del Cine Eclair y que también fungía como administrador del Circo Teatro, propiedad de Daniel Botero y Ledisla Vásquez” (Franco Díez, 2013, p. 133)².

Fueron los Di Domenico los realizadores del documental *El drama del 15 de octubre* que recreaba al asesinato del General Rafael Uribe Uribe, y que, cosa curiosa, además, tenía como actores a los propios asesinos del dirigente político. Dicho documental fue estrenado en el Salón Olympia de Bogotá el 21 de noviembre de 1915.

Tanto por la participación de los asesinos en la producción, como por la inclusión de material fotográfico explícito que mostraba el cuerpo de Uribe Uribe, el documental fue duramente criticado por la prensa de la época y un tribunal ordenó la destrucción de las copias producidas³.

[...] La empresa de los Di Domenico promocionaba las películas, acondicionaba las máquinas y los sitios, logró crear un ambiente propicio para la proyección y mediante trucos publicitarios preparaba la posible recepción de la cinta por parte del público.

1. Erminio Di Ruggiero es quien firma el contrato entre la Compañía del Teatro Bolívar y de Di Domenico Hermanos & Co.

2. El nombre correcto era Uladisla Vásquez, según consta en Archivo Histórico de Medellín (AHM), Codificación de Acuerdos expedidos por el Concejo de Medellín de 1886 a 1919. Arreglada por el Sr. Lucio Upegui Echavarría, Medellín, Tipografía del Externado, s.f., Tomo II, año 1909, f. 817-818.

3. Sobre los hermanos Di Domenico y su familia véase Jorge Nieto y Diego Rojas. *Tiempos del Olympia*. Bogotá: Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, 1992, y Silva, Hernando Salcedo (1981a). “Entrevista con Donato Di Doménico”. *Crónicas del cine colombiano*, disponible en <https://web.archive.org/web/20121018155537/http://www.banrepultural.org/blaavirtual/todaslasartes/croci/croci05a.htm>. Sobre el documental referido y su proceso de producción y posterior rechazo, Leila El'Gazi, “*El drama del 15 de octubre*” (F. Di Domenico). Bogotá: Revista Historia Credencial, abril de 1999.



Vicenzo y Francesco Di Domenico (sentados), acompañados por su primo Giovanni. Del libro: *Tiempos del Olympia*. Bogotá: Fundación Patrimonio Filmico Colombiano, 1992.

Sin embargo, lo más importante de esta compañía es que resultó determinante para la consolidación de una sociedad especuladora en Medellín (y posiblemente en Colombia). Emprendedores, los Di Domenico iban a Europa a comprar películas, negociaron derechos exclusivos de exhibición, construyeron teatros propios, implementaron estrategias novedosas de promoción de las cintas, se arriesgaron a realizar proyecciones de más de una hora en sitios públicos, descubrieron el valor de proyectar sagas o series, tuvieron criterios de selección de las historias, conocieron el cine y su público, el mismo público parroquial que menos de dos décadas atrás no sabía ver una película (Franco Díez, 2013, p. 135).



Juan Di Domenico [Giovanni Di Domenico Mazzolli], 1916. Fondo Benjamín de la Calle.
Archivo Fotográfico BPP.



“El caballero italiano D. Juan Di Doménico y su señora, doña Constanza Botero Echeverri, desposados en la Capilla del Colegio de San José el domingo último (Gabinete Artístico - Fotografía de J. Obando)”, *Revista Sábado, Medellín*, 14 de abril de 1923, no. 89.

Las musas deben mudar de casa

Hacia 1952 era evidente el deterioro del edificio, razón por la cual el administrador solicitó a Jorge Ortiz Rodríguez, alcalde municipal, un préstamo por \$150.000 pesos para reconstruir el teatro. Ya desde febrero de ese año había enviado una comunicación al despacho de la alcaldía en la que expresaba la escasez de recursos para comprar chapas, escobas y bombillas, además era necesaria

nueva butaquería, instalar la Biblioteca Santander en el foyer superior, retirar los almacenes para ampliar el hall de entrada, [...] mejorar el escenario y los camerinos interiores, instalar sanitarios, aire acondicionado (o ventiladores al menos), cambiar de sistema de alumbrado, [...] conseguir mejor utilería y reparar la tramoya (A.H.M., Fondo Alcaldía, sección Despacho, serie Comunicaciones, tomo 94, f. 542-543, 6 de febrero, 1952).

El 5 de noviembre de 1954 el periódico *El Colombiano* anunció **la decisión de la Junta del Teatro Bolívar de demoler el inmueble**, conocido el informe de los ingenieros Alberto Vélez Escobar, Antonio Restrepo Álvarez y Javier Mora Mora, **quienes aseguraron que la estructura presentaba serios problemas estructurales**:

Después de un detenido análisis de los diversos aspectos del problema, llegamos a la conclusión de que resultaría demasiado complicado y costoso intentar una reparación para conservar la sala sin modificar sus características esenciales. Tanto más cuando la estructura de esa parte de la edificación ya está terminando su vida económica y se ha empezado a desquiciar, quizás, esto último al faltarle los soportes que le daban las partes de la edificación que ya fueron demolidas.

Se ha insistido mucho en que debe conservarse la sala a toda costa, porque sus condiciones acústicas son excepcionales. Este punto mereció más completa atención, pero francamente tenemos que manifestar a Ud. que no creemos posible asegurar que al terminar la reforma hoy planeada y en ejecución, aquellas condiciones acústicas originales se van a mantener, porque ellas, sin duda alguna, eran el resultado del conjunto de la edificación, sala y escenario, y no de una sola de las partes constitutivas. Nosotros entendemos que será más fácil de lograr condiciones acústicas similares o iguales a las del antiguo Teatro Bolívar haciendo el planeamiento completo que planeado solamente una reforma como la que está en ejecución.

En vista de lo expuesto no dudaremos en conceptualizar que:

1. Se suspendan los trabajos que se adelantan en la reforma del Teatro Bolívar.
2. Se termine la demolición y,
3. Se haga un planeamiento completo antes de continuar los trabajos de construcción (*El Colombiano*, 1954, p. 2).

A pesar de lo resuelto en este comunicado por la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, centros cívicos y ciudadanos de a pie defendieron ante las autoridades la necesidad de conservar ese *lugar para las musas* que hasta la fecha había sido el centro cultural por excelencia de la ciudad, conformando una comisión para la defensa del escenario (*El Colombiano*, 1954, p. 13). Otro grupo de ciudadanos envió una comunicación directa al despacho del alcalde y expresó que:

Ante el peligro de ver desaparecer uno de los últimos lugares que dieron fisonomía de ciudad culta a nuestra querida Medellín, que por ser ciudad industrial se la piensa ciudad mercantilizada y

desentendida de las bellas artes y disciplinas espirituales, que no respeta tradición, ni tiene amor por las cosas que representan el comienzo de nuestra historia civil, acudimos a su autorizado criterio, para que nos ayude con su poderosa influencia a evitar, a toda costa, la demolición total del Teatro Bolívar (A.H.M., Fondo Alcaldía, sección Despacho, serie Comunicaciones, tomo 103, f. 509, 10 de noviembre de 1954).

Y a pesar de las solicitudes elevadas, el Teatro Bolívar fue demolido en su totalidad el 3 de diciembre de 1954. Al respecto, Teresa Santamaría, actriz del Grupo Escénico de Medellín, comentó:

(...) en mala hora el “Teatro Bolívar” fue tumbado por la Municipalidad durante la noche, y con grúas para que el público no se diera cuenta de la solidez del edificio que, nuestros abuelos y bisabuelos con dineros propios, habían construido para que sirviera siempre de solaz a las generaciones venideras y que los accionistas regalaron luego sin pensar que esto pudiera pasar. Nuestro “Teatro Bolívar” tenía una acústica que llamaba la atención de todas las magníficas que en él actuaron, donde el más leve suspiro y las palabras dichas en voz baja eran oídas por todos los asistentes y de todas partes del teatro (Suplemento Dominical de *El Colombiano*, 1975, p. 2).

Las musas mudaron su lugar a un nuevo escenario, el Teatro Pablo Tobón Uribe, proyecto liderado por la Sociedad de Mejoras Públicas e inaugurado a mediados de la década de 1960. Y siguieron llenando también el espacio del Teatro Junín que había sido inaugurado en 1924 y subsistiría hasta 1967.

4. Sobre la historia del Teatro Junín véase C. Herrera Atehortúa. *Entre máscaras y tablas. Teatro y sociedad en Medellín, 1890-1950*. Tesis para optar al título de Historiador. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2005, pp. 135-142.



Demolición del Teatro Bolívar, 1954. Fondo Gabriel Carvajal. Archivo Fotográfico BPP.



Demolición del Teatro Bolívar, 1954. Fondo Gabriel Carvajal. Archivo Fotográfico BPP.

Breve noticia sobre la cuidadora del lugar de las musas

La última acta de la Junta Directiva del Teatro Bolívar, fechada el 30 de octubre de 1952, ilumina sobre oficios que, en espacios públicos, aún hoy, suelen pasar desapercibidos y que también dejan de lado la reconstrucción de la memoria histórica; oficios sin los que dichos espacios estarían a merced del descuido y la suciedad.

Veamos.

[...] Reconocimiento especial a favor de Gertrudis Suárez

El vocal Palacio Calle hace uso de la palabra y manifiesta que es de absoluta justicia que la Junta haga un espacial reconocimiento a favor de la Conserje del Teatro Sra. Gertrudis Suárez, trabajadora ejemplar de la Compañía que ha prestado sus servicios desde la fundación del Teatro Bolívar hasta hoy. Por su parte, el liquidador se pronuncia en un todo de acuerdo con la solicitud del Dr. Palacio Calle y explica que la Sra. Suárez por la forma como se ha administrado el Teatro Bolívar solo logró, de acuerdo con la Ley, obtener un reconocimiento por la suma de \$481.95 por concepto de cesantías y vacaciones. La Junta después de considerar el asunto resuelve decretar a favor de la Sra. Gertrudis Suárez un reconocimiento especial por la suma de un mil pesos de la moneda corriente, suma que le será pagada por el Sr. Liquidador (SA-BPP, Libro de actas Junta Directiva Compañía del Teatro Bolívar, Acta 82, 30 de octubre de 1952, f. 88v-89r).

Los últimos días de las musas

Si bien el Teatro Bolívar fue demolido, la Compañía del Teatro subsistió y llegó a su fin el 18 de octubre de 1960, día en el que se reunió en asamblea extraordinaria y general de accionistas “[...] con el fin de proceder al estudio y aprobación de la cuenta final de la liquidación”, cuya convocatoria se había realizado treinta días antes en las páginas de *El Diario* y a través de “[...] 20 avisos similares [que] fueron fijados en varias carteleras de la ciudad, en días diferentes” (SA-BPP, Libro de Actas Asamblea General de Accionistas Compañía del Teatro Bolívar, Acta 60, 18 de octubre de 1960, ff. 302-303). Ya entre el 18 de febrero de 1959 y el 6 de septiembre de 1964 se venían liquidando a los socios el monto correspondiente por el total de sus acciones, quedando un saldo si reclamar por \$19.560 pesos sobre el que se resolvió:

[...] entregar a la “ESCUELA GRATUITA SAN JUAN BOSCO” –dormitorio de niños pobres– que regentan los Padres Salesianos de la ciudad de Medellín, la suma [anotada], importe de lo correspondiente a las ciento sesenta y tres acciones (163), cuyos titulares no se han presentado hasta el momento a reclamar su respectiva participación. Esta entrega se hará condicionada en la forma prescrita en el citado Art. 3º del Decreto Nro. 0664 de 1954. Igualmente, a la misma entidad se entregará el dinero sobrante de la partida reservada para los últimos gastos de liquidación. Una vez cumplidas las entregas previstas en el aparte anterior, queda definitivamente clausurada la liquidación de la Compañía (SA-BPP, Libro de Actas Asamblea General de Accionistas Compañía del Teatro Bolívar, Acta 60, 18 de octubre de 1960, ff. 305-306).

En lo que va de 1917 a 1954 la ciudad vivió el auge y el ocaso de *un lugar para las musas*: el Teatro Bolívar fue escenario –no el único, hay que anotar– para el teatro, la ópera, la zarzuela, el cine y la música –la prensa de esos años da buena cuenta de ello–.

Se han ilustrado acá algunas de las más destacadas escenas de su vida, de mano de las invaluables memorias que quedaron escritas en las actas de su Junta Directiva y de su Asamblea General de Accionistas, documentos que hacen parte de las ricas colecciones que se conservan en la Sala Antioquia de la Biblioteca Pública Piloto.

Referencias

- “Se rindió el informe sobre la demolición del Teatro Bolívar”, *El Colombiano*, Número 13442, 6 de noviembre, 1954, p. 2.
- “Rehabilitación del Teatro Bolívar solicita la S. M. P”, *El Colombiano*, 9 de noviembre, 1954, p. 13.
- Franco Díez, Germán. (2013). *Mirando solo a la tierra. Cine y sociedad espectadora en Medellín (1900-1930)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Herrera Atehortúa, Cenedith. (2005). “Entre máscaras y tablas”. Teatro y sociedad en Medellín, 1890-1950. Tesis para optar al título de Historiador, pp. 135-142.
- Santamaría de González, Teresa. (1975, noviembre 30). “Historia del Grupo Escénico”. En: Suplemento Dominical, *El Colombiano*, p. 2.



Cenedith Herrera Atehortúa

Historiador de la Universidad Nacional de Colombia. Ganador del Concurso Nacional de Poesía Eduardo Cotes Lamus en 2025. Ha sido músico, teatrero y titiritero. Autor de las investigaciones: *De cuerdas, palos y tambores. Estudiantina Casa de la Cultura Caldas, Antioquia, 1996-2011* (2014) y *¡Entre campesinos, obreros y emprendedores! Hitos y huellas de la historia del desarrollo económico del Aburra Sur, 1881-1992* (coautor, 2017). Su libro de cuentos *El tiempo y otras despedidas* ganó la Convocatoria Pública a la Creación y Circulación de la Gobernación de Antioquia en 2018. Líder de Patrimonio de la Biblioteca Pública Piloto.